

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento  
Pleno

Código de verificación de documentos



6Z3N0C4Q364U27700NH0

22112I0A7

22112000E

Referencia interna  
FR/C

Asunto

CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENARIO  
22 DE FEBRERO DE 2018.  
RECTIFICACIÓN ANUAL DE  
INVENTARIO DE CAMINOS  
MUNICIPALES 2017

**D. HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA, SECRETARIO GENERAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO, ASTURIAS**

## C E R T I F I C O

Que el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día **veintidós de febrero de dos mil dieciocho**, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

### PATRIMONIO

**5º.- EXPTE.- 22312M006.- RECTIFICACIÓN ANUAL DE  
INVENTARIO DE CAMINOS MUNICIPALES 2017.**

**“El Pleno Municipal acuerda por mayoría**, con los votos a favor de las Sras. Cienfuegos Prada, Álvarez Lario, Macías Mariano, Onís Lorenzo, García Gutiérrez, Ballester Andreu, Polledo Enríquez y Fernández López y los Sres. García González, Rodríguez Morán, Díaz Rodríguez, Pajares San Miguel, Martínez Llosa, Miranda Fernández, Rodríguez Vigil, Pintado Piquero, Lapuerta Salinas, García de Castro, García Rodríguez, Camino Fernández y Seoane Medina (total **veintiún votos a favor** del PSOE, FORO, SOMOS-SIERO, PP, PVF, C's, PINSI y concejales no adscritos); **ningún voto en contra**; y la abstención de la Sra. González González y de los Sres. Cosío García y Viesca Álvarez (total **tres abstenciones** de IU-IX), ausente el Sr. Fernández Suco, **aprobar** la propuesta del Concejel Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, de fecha 9 de febrero de 2018, obrante en el expediente, y dictaminada por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, de fecha 19 de febrero de 2018, que a continuación se transcribe:

*“Visto el expediente 223UM01C, de aprobación de Inventario de Caminos Municipales, que incluye acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el día 26 de*

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento  
Pleno

Código de verificación de documentos



6Z3N0C4Q364U27700NH0

22112I0A7

22112000E

Referencia interna  
FR/C

enero de 2017, en la que, por unanimidad, se aprobó definitivamente el Inventario de Caminos Municipales, con determinadas modificaciones sobre el documento de aprobación inicial derivadas tanto de las alegaciones formuladas por los interesados en el periodo de información pública, como de los informes técnicos obrantes en el expediente.

Considerando que, con posterioridad a la aprobación definitiva del Inventario de Caminos Municipales, como consecuencia tanto de la tramitación de expedientes en la Sección de Patrimonio e Inventario, como de la consulta de expedientes antiguos y del resultado de visitas de inspección, se han dictado resoluciones y se han emitido informes que aconsejan determinadas modificaciones del citado Inventario.

Vistos los informes técnico y jurídico obrantes en el expediente; al Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión Informativa competente en materia de Patrimonio, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

**Primero.** Aprobar las siguientes rectificaciones en el Inventario de Caminos Municipales aprobado en sesión plenaria de fecha 26 de enero de 2017, por los motivos y justificaciones que se indican en cada caso:

1.- Camino 9004-F3P70-2936. Samiguel.

En el marco del expediente 22311Z007 se propone la ampliación del trazado del camino, pasando de 75 a 87 metros de longitud, dando acceso a las parcelas 149 y 151 del polígono 85.

2.- Camino 9008a-EIP58-2915.- Lugones.

Como consecuencia de la tramitación del expediente 22310M00Y procede la inclusión de un nuevo camino entre las parcelas catastrales 87 y 88 del polígono 106, al cual se le asigna el código 9008a-EIP58-2915.

3.- Camino 9037-D6P12-2964.- La Collá.

Como consecuencia de la tramitación del expediente 22310M00F se procede a eliminar un tramo del camino 9037-D6P12-2964, el situado más al Norte, teniendo en cuenta el informe técnico realizado en base a la cartografía y el reconocimiento del terreno en visita girada por personal municipal, así como las alegaciones presentadas por los interesados (se trata de propiedad privada).

4.- Camino 9060-H5P34-2958.- Valdesoto.

Como consecuencia de la tramitación de los expedientes 23411D01V y 22311M00N, se procede a eliminar del Inventario el último tramo del camino 9060-H5P34. Pasa de tener 137,5 metros a unos 120 metros (se trata de propiedad privada).

5.- Caminos 9026-H6P29-2968.- Santiago Arenas.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento  
Pleno

Código de verificación de documentos



6Z3N0C4Q364U27700NH0

22112I0A7

22112000E

Referencia interna  
FR/C

Como consecuencia de la tramitación del expediente 22311M00J se procede a eliminar del Inventario el último tramo del camino 9026-H6P29-2968. Pasa de tener unos 99,5 metros a 8 metros, ya que sólo se mantiene el tramo del camino al sur de una panera.

6.- Camino 9039-G5P33-2957.- Valdesoto.

Como consecuencia de la tramitación del expediente 22311Z01H se procede a eliminar del Inventario el camino 9039-G5P33-2957, que no existe sobre el terreno y corresponde a por propiedad privada.

7.- Camino 9058-D6P14-2964.- La Collá.

Como consecuencia de la tramitación del expediente 223ZM014 se realizaron ligeros cambios en el trazado del camino 9058-D6P4-2964 ajustándose al levantamiento topográfico aportado al expediente.

8.- Camino 9014a-E4P79-2945.- Anes.

Como consecuencia de la tramitación del expediente 223ZM00P se incluye en el Inventario un nuevo camino, al que se le asigna el código 9014a-E4P79-2945.

9.- Camino 9030-G5P95-2957.- Valdesoto.

Como consecuencia de visita de inspección realizada en relación con la tramitación del expediente 241111008, procede eliminar el último tramo del camino 9030-G5P95-2957 pasando a tener 37 a 14 metros (propiedad privada).

10.- Camino 9048-F7P21-2976.- Felechés.

Como consecuencia de la tramitación de expediente 22311M00I procede eliminar del Inventario el camino denominado 9048-F7P21-2976 al considerarse que es privado.

11.- Camino 9038-E2P60-2925.- Viella.

Como consecuencia de la consulta de los expedientes 242N8031 y 241O10AF, del departamento de urbanismo, procede eliminar del Inventario el camino denominado 9038-E2P60-2925, por tratarse del acceso privado realizado para dar acceso a una parcelación.

12.- Camino 9057a-F5P87-2956.- La Pola Siero.

Como consecuencia de la tramitación de los expedientes 241Z302M y 22311M003 procede añadir un camino en la zona de El Rebollar en La Pola Siero de unos 40 metros de longitud.

13.- Camino 9039-F6P88-2966.- Aramil.

Como consecuencia de la tramitación del expediente 22311Z00A se modificó una parte del trazado del camino 9039-F6P88-2966 (el tramo final del norte), conforme al levantamiento topográfico presentado en dicho expediente.

14.- Camino 9020a-G6P90-2967.- Valdesoto.

Como consecuencia de la tramitación de los expedientes 223XM00U y 22312Z00I se concluye que procede añadir un camino denominado 9020a-G6P90-2967.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6Z3N0C4Q364U27700NH0

22112I0A7

22112000E

Referencia interna  
FR/C

15.- Camino 9022-D4P79-2944.- Anes.

Como consecuencia de la tramitación del expediente 22311Z01I se modificó ligeramente el trazado del eje del camino 9022-D4P79-2944 adaptándolo a la realidad existente y al plano del Catastro.

**Segundo.-** Proceder a la publicación del presente acuerdo en el BOPA y tablón de anuncios municipal.”

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, expido y firmo la presente certificación, con la reserva del Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.